



Asamblea General

Distr. limitada
25 de mayo de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones

Tema 112 del programa

Lucha contra la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos

Brasil: enmienda al proyecto de resolución revisado [A/75/L.87/Rev.1](#)

Lucha contra la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos

En el párrafo 5 de la parte dispositiva, sustitúyanse las palabras “y agotando todos los esfuerzos por adoptar por consenso las decisiones sustantivas” por “, y que todas las decisiones del Comité sobre cuestiones sustantivas que no se adopten por consenso se adopten por mayoría de dos tercios de los representantes presentes y votantes, antes de lo cual la Presidencia, a instancias de la Mesa, deberá informar al Comité de que se han agotado todas las vías posibles para llegar a un consenso;”.

